



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

ACTA DEL PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. SEGUNDA SESIÓN DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

-En la Plataforma Virtual del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las trece horas con cuarenta y un minutos del día jueves primero de junio del año dos mil veintitrés, registran su asistencia las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la segunda sesión del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, perteneciente al Segundo Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Vicepresidencia informar a la

Segunda Sesión del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 01 de junio de 2023.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Vicepresidencia informa que se encuentran registrados treinta y ocho Diputadas y Diputados. Se registra la asistencia de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta; Nancy Natalia Benítez Zárate, Vicepresidenta; Dennis García Gutiérrez, Secretaria; María Luisa Matus Fuentes, Secretaria, y Eva Diego Cruz, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Mariana Benítez Tiburcio, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortés García, Pablo Díaz Jiménez, Noé Doroteo Castillejos, Nicolás Enrique Feria Romero, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López, Liz Hernández Matus, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, Sergio López



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Sánchez, César David Mateos Benítez, Angélica Rocío Melchor Vásquez, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Haydeé Irma Reyes Soto, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio, Clelia Toledo Bernal y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Así mismo, existen las solicitudes de permiso para faltar a la presente sesión de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez y del Diputado Leonardo Díaz Jiménez: mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.** - - -

-A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Vicepresidencia para que dé lectura al Orden del Día, mismo que a la letra dice: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. SEGUNDA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO**

Segunda Sesión del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 01 de junio de 2023.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 1 DE JUNIO DE 2023. 1. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina procedente ratificar al Ciudadano Javier Martín Villanueva Hernández, como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca. En seguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que no hay Diputada o Diputado que solicite el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados**

Segunda Sesión del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 01 de junio de 2023.



presentes el Orden del Día. Aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el único punto del mismo.-----

-----**ÚNICO PUNTO.**-----

-Con respecto de este único punto: **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.** Antes de dar trámite con el único dictamen enlistado en el Orden del Día, en términos del artículo 113 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que establece dar lectura a los documentos que les hubieren motivado, la Diputada Presidenta consulta al Pleno si se dispensa la lectura del documento que dio lugar al dictamen a discusión; así como la dispensa de la lectura del dictamen con proyecto de Decreto, y solo se pongan a consideración del Pleno el Decreto correspondiente, en votación económica solicita a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). **Por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del documento que dio origen al dictamen y al propio**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

dictamen y su Decreto respectivo. Enseguida, la Diputada Presidenta informa al Pleno que de conformidad con el artículo 121 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las y los Diputados que integran la comisión dictaminadora podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen hasta por tres minutos. Asimismo, informa al Pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. A continuación, a petición de la Diputada Presidenta, la Vicepresidencia da cuenta con el único dictamen de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**, con Proyecto de **Decreto**, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **determina procedente ratificar al Ciudadano Javier Martín Villanueva Hernández, como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca:** del cual, la Diputada Presidenta pregunta si algún integrante



de la Comisión desea exponer el dictamen. En virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, la Diputada Presidenta pone a discusión del Pleno el dictamen con proyecto de Decreto de referencia: y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba el Decreto de referencia, solicitando a las Diputadas y a los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y siete Diputadas y Diputados levantan la mano). Acto seguido, pregunta a las Diputadas y Diputados que estén por la negativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (ningún Diputado levanta la mano). Enseguida, a petición de la Presidencia, la Vicepresidencia informa que se emitieron treinta y siete votos a favor, cero en contra. Por lo que **la Diputada Presidenta declara aprobado con treinta y siete votos a favor, y cero en contra, el Decreto mencionado. Habiéndose aprobado el Decreto de referencia se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**-----



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

-Enseguida, la Diputada Presidenta instruye a la Vicepresidencia para que lea el proyecto de **Decreto de Clausura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones**, mismo que se transcribe a continuación: **LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO.** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, clausura hoy, uno de junio del año dos mil veintitrés, el Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO: ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. En virtud de que el Decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, la Diputada Presidenta informa al Pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. Al efecto, la Diputada Presidenta pone a discusión del Pleno el Decreto de referencia. Después, en

Segunda Sesión del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 01 de junio de 2023.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica pide a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Decreto en mención, se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y siete Diputados levantan la mano). Acto seguido, pregunta a las Diputadas y Diputados que estén por la negativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (ningún Diputado levanta la mano). Enseguida, a petición de la Diputada Presidenta, la Vicepresidencia informa que se emitieron treinta y siete votos a favor y cero votos en contra. **En vista del resultado de la votación se declara aprobado el Decreto en lo general y en lo particular, y se ordena comunicar al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.**-----

-Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para declarar formalmente la Clausura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones.-----

-Estando de pie las Diputadas, los Diputados y

Segunda Sesión del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 01 de junio de 2023.




público asistente, la Diputada Presidenta dice: "LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA CLAUSURA HOY, PRIMERO DE JUNIO
DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EL CUARTO PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE
AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO LEGAL, SIENDO
LAS TRECE, CINCUENTA Y UN HORAS DE ESTA
FECHA". DAMOS FE.-----


MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ
DIPUTADA PRESIDENTA


NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
DIPUTADA VICEPRESIDENTA


DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DIPUTADA SECRETARIA


MARÍA LUISA MATUS FUENTES
DIPUTADA SECRETARIA


EVA DIEGO CRUZ
DIPUTADA SECRETARIA

"2023, Año de la Interculturalidad".

Segunda Sesión del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 01 de junio de 2023.